En la villa de Plasencia diez y seis dias del mes de Setiembre de mil y quinientos y setenta y seis años ante el Señor Martin Fernandez de Angulo del Consejo de su Magestad Alcalde de su Casa y Corte y su Juez de Apelaciones de la Provincia de Extremadura por presencia de mi Antonio Gomez escribano de su Magestad y del numero de esta villa y testigos de yuso escriptos parecio presente Juan Sanchez Mohedano vecino de esta villa y dijo que por quanto Juan Sanchez Mohedano su padre y Juan Sanchez Mohedano su abuelo y Juan Sanchez Mohedano su visabuelo y sus antecesores y los que de ellos han subcedido en sus bienes han tenido y poseido por suyo propio una dehesa de encinar y pastos que se llama la dehesa de Valdelacasa que es en el termino de esta villa de Plasencia que linda por una parte con la dehesa de Valdelacasa que es de Juan Sanchez Mohedano y por otra